

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 28 de marzo de 2005, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expediente: HU/RJ4/0456/1999.

Entidad: Equipos de Frío para el Transporte del Suroeste, S.L. (Friotransur).

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n-Huelva.

Huelva, 28 de marzo de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2002/J/0119, 41-00003	Alberto Arroyo Forgas	48959062C
41/2003/J/0160, 41-00001	Jose Miguel Corcoles Muñoz	44956528S
41/2003/J/0160, 41-00001	Maria del Rosario de La Peña Siles	28576366Q

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2003/J/0197, 41-00003	Jaime Sella Pedrera	28782034H
41/2003/J/0253, 41-00001	Manuel Gonzalez Becerra	48820191T
41/2003/J/0254, 41-00003	Rocio Sierra Corrales	77810232J
41/2003/J/0282, 41-00001	Elkadri Abdel Aziz	X1287618D
41/2003/J/0329, 41-00003	Jose Luis Saldaña Torres	28733307M
41/2003/J/0339, 41-00005	Laura Jiménez Rodríguez	14328582L
41/2003/J/0342, 41-00006	Mercedes Avila Aceituno	28918412Y
41/2003/J/0348, 41-00018	Antonio Ruben Cabrera Rabaneda	28649930A
41/2003/J/0415, 41-00009	Irene Garcia Moya	28798521Z
41/2003/J/0426, 41-00001	Cristina Becerra Roman	31687716H
41/2003/J/0448, 41-00019	Cristina Vázquez Chaves	48811847M
41/2003/J/0475, 41-00001	Mª Capilla Muñoz Garcia	05341438X
98/2002/J/0042, 41-00015	Antonio Amador Rodriguez Vargas	27300844M
98/2002/J/0055, 41-00049	Mª José Valero Llaverro	52220923K
98/2002/J/0060, 41-00052	Maria del Pino Gonzalez Llorente	52264932P
98/2002/J/0082, 41-00016	Eva Mª Rodriguez Jiménez	52693106Z
98/2002/J/0125, 41-00096	Rafaela Yolanda Garcia Rodriguez	28926951N
98/2002/J/0128, 41-00013	Mª Angeles Jimenez Perez	28627723Z
98/2002/J/0150, 41-00151	Ruth Caro Garcia-baquero	28783002C
98/2002/J/0215, 41-00047	Fuente Clara Butler Rios	77586084T
98/2002/J/0217, 41-00028	Nazareth Romero Sánchez	47501136H
98/2002/J/0246, 41-00995	Jose Manuel Maldonado Esteban	30227566T
98/2002/J/0246, 41-01015	Carlota Guadalupe Fernández Ballesteros Gonzalez	28479848Y
98/2002/J/0246, 41-01015 PP	Maria Luisa Gandul Sanchez	75400537M
98/2002/J/0294, 41-00010	Emma Luengo Sanchez	28879727F
98/2003/J/0025, 41-00003	Estefania Amaya Urquiza	30235305B
98/2003/J/0150, 41-00009	Gerardo Ramos Gonzalez	28589606P
98/2003/J/0211, 41-00533	Ana Mª Moreno Carrasco	28635098Y
98/2004/J/0051, 41-00405	Alfonso Flores Gonzalez	30232136Q
98/2004/J/0051, 41-00405	Daniel Flores Gonzalez	30232137V

Sevilla, 5 de abril de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, a don Omar Samuel Cara Martín, titular del establecimiento hotelero denominado Pensión Europa, sito en C/ Fábrica Vieja, 16, de Granada, y con núm. de registro H/GR/01037, de trámite de audiencia, en el expediente 2005/GR/000057.

Con fecha 14 de marzo de 2005, esta Delegación Provincial ha dictado trámite de audiencia, correspondiente al expediente 2005/GR/000057, de cancelación de oficio de la inscripción registral del establecimiento denominado Pensión Europa, sito en C/ Fábrica Vieja, 16, de Granada, y con núm. de registro H/GR/01037, cuyo original obra en el expediente administrativo, iniciado al comprobar, mediante informe, que el establecimiento ha desaparecido, dejando de desarrollar la actividad para la que estaba autorizado.

Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por el interesado, mediante este medio se notifica a Omar Samuel Cara Martín que se le conceden 15 días para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Granada, 1 de abril de 2005.- La Delegada, M.^a Sandra García Martín.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 28 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 232/04-RM.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 232/04-RM; incoado a Sociedad Panadera Horno Santa Aurelia, S.L., con domicilio últimamente conocido en Urbanización Las Tinajas, parcela núm. 2, en Alcalá de Guadaíra, significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicha Propuesta de Resolución y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo.

Sevilla, 28 de marzo de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 28 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 233/04-RM.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 233/04-RM; incoado a Pimientos del Sur, S.L., con domicilio últimamente conocido en Polígono Industrial Navisa, C/ Piel de Toro, núm. 4, en Sevilla, significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicha Propuesta de Resolución y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo.

Sevilla, 28 de marzo de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 28 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 171/04-VSR.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desconocido el actual domicilio a efectos de notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 171/04-VSR; incoado a doña M.ª Paz Medina García, con domicilio últimamente conocido en C/ Antonia Díaz, núm. 8, de Marchena (Sevilla), significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Calidad, Investigación y Sociedad del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Proce-

dimiento Administrativo Común en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 28 de marzo de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 28 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente de suspensión de actividades núm. 186/04-VSR.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desconocido el actual domicilio a efectos de notificación de la Resolución recaída en el expediente de suspensión de actividades núm. 186/04-VSR; incoado a Dr. Saldaña; Cirugía Plástica y Estética, S.L., con domicilio últimamente conocido en Avda. de la Buhaira, núm. 11, esc. 2.ª-1.º A, de Sevilla, significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Calidad, Investigación y Sociedad del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 28 de marzo de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 28 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 20/05-PPM.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 20/05 PPM/ao; incoado a don Vicente Parejo Martín, con domicilio últimamente conocido en C/ Miletos, Polígono San Pablo, Barrio C, torre 13, local 1, en Sevilla, significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicho Acuerdo de Inicio y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo.

Sevilla, 28 de marzo de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 28 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.